



MENDOZA, 20 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 31223/2023, por el que Secretaría Académica eleva Comisión Curricular Conjunta para la reforma y actualización de Planes de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias y el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica solicita aprobar la formalización de la Comisión Conjunta para la reforma y actualización de Planes de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias (TUGAOoIU) y el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria (Ciclo LGyAU).

Que motiva la presente solicitud la necesidad de continuar el proceso de reforma y actualización de los Planes de Estudios en cuestión, iniciado con los intercambios entre Secretaría Académica, la UEC-Rectorado y los respectivos espacios académicos de las carreras mencionadas –Comisión Académica de la TUGAOoIU y Comité Académico del Ciclo LGyAU– proyectando la actualización de los trayectos articulados entre carreras según la normativa vigente.

Que corre agregado al expediente de referencia, Acta N° 1 de la reunión conjunta de integrantes de la Secretaría Académica, UEC-Rectorado, Comisión Académica de la TUGAOoIU y Comité Académico del Ciclo LGyAU, donde obra la propuesta de conformación de la Comisión Curricular Conjunta para la reforma y actualización de Planes de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias y el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por mayoría en la sesión realizada el día 30/10/2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión Conjunta para la reforma y actualización de Planes de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias (TUGAOoIU) y el Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria (Ciclo LGyAU), de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes de la Comisión Curricular Conjunta:

Secretaría Académica de la FCPYS:

Mgter. Ana Marcela FICCARDI

Coordinación de Innovación y Desarrollo Educativo:

Lic. Lautaro RODRIGUEZ ÑANCU

Por la Dirección General de Gestión Académica:

Tec. Univ. Liliana CARPIO

Por la Unidad Ejecutora de Capacitación – Rectorado:

Mgter. Néstor Washington NAVARRO

Por la Coordinación de la TUGAOoIU:

Lic. Julio LENCINAS

CORRESP. RES. N° 10/2024-CD



-2-

Por la Coordinación del Ciclo LGyAU:

Dra. Elsa Yolanda CÁCERES

Docentes de la TUGAloIU:

Mgter. Ana DA VIÁ (Titular)

Esp. Fabiana MOLINA (Suplente)

Docentes del Ciclo LGyAU:

Mgter. Patricia LECARO (Titular)

Mgter. Flavia MANONI (Suplente)

Lic. Verónica FERNÁNDEZ (Suplente)

Representantes por Estudiantes de la TUGAloIU:

Damián Esteban FUNES – FCPyS (Titular)

Natalia Fernanda FERNÁNDEZ – FCPyS (Suplente)

Representantes por Estudiantes del Ciclo LGyAU:

Flavio Gerardo Israel SOLIS – LAE (Titular)

María Eugenia FIORIO – ITU (Suplente)

Representantes por Egresados/as de la TUGAloIU:

Lic. Patricia Alejandra PITA – FFyL (Titular)

Lic. Leticia Mónica GONZÁLEZ – FFyL (Suplente)

Representantes por Egresados/as del Ciclo LGyAU:

Lic. Victoria Marta MARINERO – FCPyS (Titular)

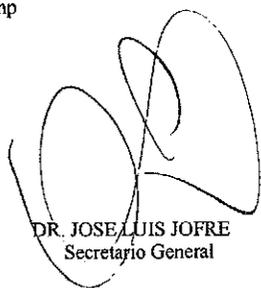
Lic. Susana Rosa CROMBAS – FCE (Suplente)

Lic. Patricia BERÓN – FCPyS (Suplente)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 10/2024-CD

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana